

RESOLUCION
Nº 1036 /91

EXPEDIENTE Nº 1580/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1140

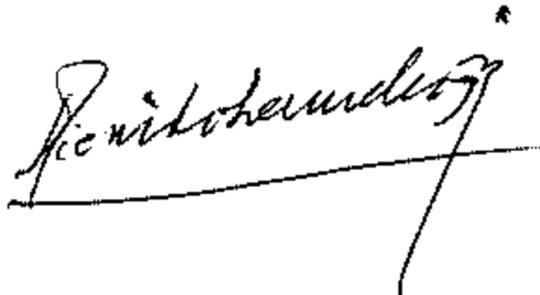
Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.-

Vista la presentación de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17 de la Capital, Dra. Lidia Beatriz Hernández y lo informado precedentemente por la Subdirección General de Servicios,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar-por los días 28, 29 y 30 del mes en curso- el feriado judicial decretado mediante Resolución nº 720 de fecha 15 de agosto ppdo., para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (E)